

PRECIO PARA LA CAPITAL,

UN OCTAVO

DE REAL,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

FUERA DE LA CAPITAL,

CUARTILLA,

FRANCO EL PORTE,

PUESTO EN LAS CASAS DE LOS
SUSCRITORES.

EL OMNIBUS.

AVISO A LOS REPARTIDORES.—Este periódico, que despues será diario, sale por ahora los Mártes Juéves y Sábados, y se vende á un real la docena ó un peso el ciento, en la calle de Cadena numero 10, imprenta de Vicente Segura Argüelles. El repartidor que reuna cien suscritores, gana cuatro y medio reales diarios.

AVISO A LOS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE ESTE PERIÓDICO FUERA DE LA CAPITAL.—A los señores que tengan cuenta corriente con la casa de Vicente Segura Argüelles, se les remitirán sus pedidos, cargándoles el valor de los periódicos al precio que á los repartidores de la capital; mas, el importe de los portes del correo que es un real por libra. Los señores que no tengan cuenta pagarán adelantado, sea por libranzas pagaderas en México ó por conducto de sus corresponsales.

¿QUE ES LA REPUBLICA?

Al oír á cada paso hablar con encarecimiento de la grandeza y prosperidad de la República, ponderando sus recursos, no puede menos el hombre imparcial, que examinar esa grandeza, esa prosperidad y esos recursos, para ver si son ellos efectivamente tales como se dicen, ó no son, en su mayor parte, mas que unas ficciones sobre las cuales descansa una máquina política, toda fantástica. Hay una regla segura para averiguar en esto la verdad, y es considerar atentamente qué da la nacion á su gobierno, y qué es lo que este puede en la realidad.

La federacion, compuesta de veintim Estados soberanos é independientes, dotados de una susceptibilidad quisquillosa, para sostener sus prerogativas, absorven todos los recursos del país, en una administracion tan dispendiosa como débil, sin otra obligacion que la de concurrir para los gastos del gobierno general, con un contingente que se gradua *podrá* llegar al año á la suma de ochocientos mil pesos. He aquí todo lo que la poderosa confederacion mexicana debe dar por ley á su gobierno general, aunque en la realidad dé mucho menos. Ya esto indica, de una manera bien clara, que con tan mezquino recurso y lo poco que producen las aduanas marítimas y las escasas y decadentes rentas generales, á quienes tambien hacen los Estados la guerra, no es dable sostener una administracion central, capaz de mantener la integridad, la quietud, el crédito y las relaciones de la nacion. Los federalistas piden imposibles, lo que basta para calificar no ya la inconveniencia de sus doctrinas, sino lo irracional y absurdo de ellas, en cualquiera sentido que se miren.

Veamos ahora qué son y qué da cada uno de los Estados de que se forma la federacion.

Hay diez que en la actualidad no dan nada, y antes bien, reclaman auxilios ó gastos extraordinarios por las circunstancias excepcionales en que se encuentran; y son, Chihuahua, Coahuila, Durango, Jalisco, Nuevo-Leon, Sinaloa, Tamaulipas, Veracruz, Yucatan y Zacatecas.

Hay seis que producen una cantidad tan corta, que no basta á cubrir ni aun las dietas y viáticos de sus diputados y senadores, y son, Chiapas, Guerrero, San Luis Potosí, Querétaro, Sonora y Tabasco.

Hay cinco que pagan con regularidad sus contingentes (aunque no sin escepcion en alguno de ellos), y son Guanajuato, México, Michoacan, Oajaca y Puebla. Lo que

estos dan no basta ni con mucho á cubrir los presupuestos de ambas cámaras.

Esto es cuanto la confederacion mexicana da al gobierno general, el cual no cuenta fuera del contingente, mas que con las aduanas marítimas, la renta del tabaco, la de correos y el derecho de consumo, para hacer frente á todas sus atenciones, es decir, para conservar la integridad del territorio, mantener la paz pública, cultivar las relaciones exteriores, cubrir todos los presupuestos generales, y pagar los réditos de las dos deudas, interior y extranjera.

Estos mismos recursos los tiene hoy menoscabados de la manera siguiente: Los productos íntegros de las aduanas marítimas de Sisal, Campeche y la Isla del Cármen: están consignados esclusivamente á la guerra de Yucatan, los de Matamoros y aduanas fronterizas á las tropas de Matamoros y la frontera del Norte: los de Mazatlan y San Blas, entran en poder de los pronunciados de Jalisco y Sinaloa: los de Huatulco son enteramente nominales: los de Acapulco tan cortos, que apenas dan para las atenciones militares de aquel puerto y su costa; con lo que el gobierno no viene á contar realmente mas que con los rendimientos de Veracruz y Tampico. Si estos son bastantes para sostener los gastos de toda la nacion, dígalos el que tenga conocimiento de ellos.

Ahora la federacion pide al gobierno lo siguiente: Sofocar á fuego y sangre las revoluciones de Jalisco, la de Sinaloa y de Veracruz, sin entrar siquiera en exámen de las causas que las han motivado, ni dejándole libertad de adoptar algun temperamento que las neutralice, para lo cual tiene que poner sobre las armas tres divisiones respetables: estar á la mira del nuevo movimiento de Tamaulipas, para ir á dar socorro al partido á quien designen como legítimo los periódicos federalistas; punto en que no se han fijado bien todavía: lanzar á los indios bárbaros de los Estados invadidos por ellos: reforzar la guarnicion de Matamoros y Villas del Norte: cubrir á Tehuantepec: tener un ejército sobrante para cuando algun otro Estado necesite auxilio; y llenar cumplidamente todas sus demas atenciones y compromisos con la mayor religiosidad, respetando sobre todo, el principio federal, como eminentemente salvador y organizador, sin permitirse en ningun caso ni por ningun motivo, el menor avance sobre las autoridades de los Estados, ni aun hacer simples indicaciones que lastimen en lo mas mínimo su independencia y su soberanía.

Si así se puede gobernar, y si con tales doctrinas y re-

curios puede sostenerse la nacion, crealo el que quiera, ó el que esté persuadido que la se federativa basta para hacer milagros. Entre tanto, la nacion camina á su ruina, como es preciso que suceda. ¡Cuánto se engañan los que se imaginan que con cambiar de personas, cambiará la suerte del país! El mal está única y exclusivamente en las cosas. Entren los ministros que entraron, y hagan lo que hicieron, el resultado de sus trabajos será el mismo que el de sus antecesores.

VARIEDADES.

DICCIONARIO DE LAS INVENCIONES

Y DE LOS DESCUBRIMIENTOS UTILES.

(Concluye.)

Y

Yelmo. Parte de la armadura antigua que los caballeros usaban en las batallas, justas y torneos, la cual se componia de varias piezas de acero con muelles y goznes, y servia para defender toda la cabeza y cara, con una pieza llamada visera, compuesta de una rejilla del mismo acero, con la cual quedaba libre la vista, distinguiéndose en esto del morrión, celada y capacete, de que usaba la infantería. Esta arma defensiva, despues de haber sido un simple casquete de madera, de nervios de animales tejidos, de cuero, y mas tarde de hierro, de cobre ó de bronce, como los de Goliath y Saul; unas veces hendido por medio, como el de los Egipcios, otras en forma de gorro frigio, como el que usaban los Troyanos y las Amazonas; hasta cierta época sin adorno alguno, despues con una crin de caballo y al fin con plumas, llegó por último en el siglo XIII á ser el verdadero yelmo tal como el que hoy se entiende. Esta arma fué siempre un signo distintivo de la nobleza, y ella acompañaba constantemente la loriga; pero en un principio no tenia cimera y no pocas veces el nasal estaba fijo, de modo que era un verdadero puchero. En el siglo XIII se le añadió la máscara ó rejilla mas ó menos complicada, la cimera, el penacho y los lambrequines y á la capucha de malla sucedió el almete. Los cascos que hoy usan los dragones y coraceros tienen una cierta semejanza con el yelmo de la edad media.

Yesca. Sustancia vegetal, esponjosa y ligera, preparada para que una chispa de fuego prenda en ella. El uso de esta sustancia tan íntimamente ligado con las necesidades del hombre, induce á creer que es tan antiguo como el mundo, si bien en todos tiempos no se ha preparado la yesca como ahora. La primera yesca debió ser de plantas ó de madera seca; así es que los salvajes de la India hacen fuego estregando vigorosamente dos leños secos de cierta madera uno contra otro. Hoy se despoja la yesca de la materia leñosa que contiene, se la echa en agua, se macea, se pone á secar, se cuece en una solucion acuosa de nitrato de potasa ó de clorato de potasa, se deja secar y se macea de nuevo, conservándola despues en un sitio bien resguardado del aire húmedo. — Las gentes del campo preparan una especie de yesca quemando lienzo usado y apagándole ántes de que se consuma enteramente. — El uso de la yesca ha sido general hasta la invencion del fósforo, el cual probablemente la desterrará del todo con el transcurso del tiempo.

Yunque. Instrumento de hierro sobre el cual los artistas martillan los metales. El yunque ha sido uno de los primeros instrumentos de los metalurgistas, pues para trabajar un metal cualquiera siempre ha sido necesaria una masa que no pudiese fundirse al calor de la pieza hecha ascua que

se martillaba sobre ella ni doblarse á los golpes que recibia. Por eso encontramos en la fábula los yunques de que se servian Vulcano y los Cíclopes en las fraguas de Lemnos ó Lipari para forjar los terribles rayos de Júpiter y las armaduras divinas. Una de las cosas mas difíciles de hacer es un yunque. Para ello se tiene que dividir unas barras de acero en pedacitos de una pulgada cada uno, soldar estos pedazos al lado unos de otros, y formar con ellos una placa del tamaño y de la forma del yunque, sobre el cual se suelda igualmente la placa; se pone despues en una caja llena de carbon, y todo ello se coloca en un horno, al que se le da fuego violento. Con esto el acero adquiere una dureza prodigiosa; se pule despues y se temple la superficie, vertiendo encima agua fria, y resulta un buen yunque si el sonido del martillo es claro, y si este salta con fuerza cuando toca en la superficie misma.

Z

Zimosímetro. Se ha dado este nombre á un instrumento físico cuyo uso es el de medir los grados de calor que tiene la sangre de los animales, y al mismo tiempo los grados de fermentacion en que se encuentra la mezcla ó reunion de las materias. Este instrumento precedió desde mucho tiempo ántes á los termómetros, tales como se conocen hoy; y aun mucho despues de haber sido perfeccionados estos, el zimosímetro continuó sirviendo para verificar la medida con cuyo objeto se habia fabricado. Su uso, sin embargo que en otro tiempo era muy general, atendida la utilidad y la necesidad de calcular los grados de calor y de fermentacion del cuerpo humano para la aplicacion de los remedios de la terapéutica, comenzó á perderse desde que Fahrenheit, Réaumur, Leroi y otros perfeccionaron los termómetros. Desde esta época fué cayendo de dia en dia, y hoy apenas se hace uso del zimosímetro habiéndose sepultado en el olvido el autor de un instrumento tan maravilloso y que tantos beneficios ha prodigado á la humanidad.

Zinc. Sustancia metálica de color blanquizco, lustrosa algo azulada, ménos flexible que el estaño ó el plomo, que se estrae de la calamina y otros metales, y que espuesta á un fuego intenso se enciende y despide una llama de imponderable brillantez y hermosura. El zinc tiene mucha analogía con el estaño, y es propio casi para todos los usos en que se emplea este. Se le junta y hace formar parte en las muchas ligas con que se imita el oro, como sucede en el tombac, el similar y otros metales compuestos; pero debe tenerse presente que para reproducir un similar verdaderamente hermoso, y sobre todo ductil, es necesario que el zinc se halle absolutamente puro. Cuando no hay materia alguna extraña mezclada con esta sustancia, tiene la propiedad de no poder ser atacada por el azufre; y aun esta es la prueba infalible por la cual se conoce toda su pureza. El zinc mezclado con el cobre produce un hermoso azófar ó laton. *Cuyton-Morveau* ha hallado el secreto de sacar del óxido del zinc un blanco preferible para la pintura al del albayalde. *Vicente de Monpetit* pretende que tambien puede sustituirse al blanco de plomo, tan funesto por lo comun, ya sea en la pintura de cuadros ya en la de los edificios. — La brillantez y hermosura de la llama que despide el zinc cuando se espone á un fuego intenso, ha sugerido á los polvoristas emplearle en los fuegos de artificio, mezclado ó combinado con el nitro; y han logrado de esta aplicacion ventajas muy considerables. Tambien entra en la fundicion de los caracteres para la imprenta, y la medicina se aprovecha de él cuando está en flor para atacar y curar la epilepsia.

NOTICIAS SUELTAS.

AYUNTAMIENTO DE MEXICO.—Se asegura que no será repuesto. Algunos de sus individuos han desmentido por su parte los conceptos de un manifiesto que salió á nombre de toda la corporacion; y otros han declarado formalmente que en ella se suplantaron sus firmas. Unos y otros no han querido participar de la infamia que trae consigo la conducta del autor ó autores de la suplantacion.

RENOVACION DEL MINISTERIO.—Se ha invitado á los Sres. D. Octaviano Muñoz Ledo y D. Mariano Riva Palacios, á encargarse de los ministerios de Relaciones y hacienda. Copiamos á continuacion lo mas notable de la comunicacion que se les dirigió al intento.

“Ministerio de relaciones interiores y exteriores.—Exmo. Sr.—Obligado el Exmo. Sr. presidente, *aunque contra su voluntad y convicciones*, á aceptar la dimision de todo el ministerio, en las *críticas y difíciles* circunstancias en que se encuentra la República, S. E. necesita, para salvarla, del auxilio de personas, que dotadas de la probidad, saber y patriotismo que demandan sus importantes funciones, den al gobierno el vigor y respetabilidad que exige su situacion, para dar vado á las *dificultades que lo rodean*.

Las exigencias y caprichos de una sociedad *imperfectamente constituida*, é interiormente trabajada por las disensiones civiles, no permiten á los hombres hacer pié por largo tiempo en los puestos públicos; aquella clama con mas ó menos frecuencia por la renovacion, y ésta que es su necesidad, impone con ella tambien á sus ciudadanos distinguidos la pesada carga de consagrarla sus servicios y de sacrificarle su reposo, su bienestar y aun su nombre, como un contingente que le deben, so pena de acarrear sobre su país calamidades que harán de ellos sus primeras víctimas.

El puesto distinguido que á V. E. ha dado esa misma sociedad, y los elementos políticos y morales con que cuenta para servirla, le marcan tambien la suma de sus deberes para con ella. Autorizado, pues, por éstas, y contando con la ayuda del noble interes que V. E. debe tener en que su patria salga de los *conflictos que la agobian*, para que pueda elevarse á la altura á que la llaman sus elementos, y ocupe un lugar distinguido en el rango de las naciones, ha dispuesto el Exmo. Sr. presidente encomendar á V. E. la cartera del ministerio de relaciones.

S. E. no duda que esta distincion encontrará su eco en el patriotismo y nobles sentimientos de V. E., puesto que mientras mas grandes sean las dificultades que haya que vencer, mayor es tambien la gloria que se conquista con haberlas vencido”.....

Repetimos incesantemente que el mal está en las cosas, y no en las personas. Entren los ministros que entraren nada se conseguirá.

NUEVO MINISTERIO.—A última hora han dicho varios periódicos que ya no formarán parte del nuevo ministerio los Sres. Riva Palacios y Muñoz Ledo, por no estar conforme el Sr. Arista con el plan que se proponian seguir.

VERACRUZ.—Seguian las cosas en Orizaba, en el mismo estado que en los dias anteriores. Parece que algunas personas de respeto de la poblacion, habian tomado empeño, en que el Sr. Marin se impusiese á fondo de las causas de disgusto que habia allí, y las remediase.

Se asegura que en la legislatura del Estado hubo cinco votos, en favor de la mediacion que el gobierno general, ofrecia, para cortar por medios pacíficos los movimientos que habian estallado, y cuatro en contra; pero como uno de estos medios era el de una amnistía á los pronunciados, y para conceder esta fuesen necesarios dos tercios, no pudieron tener efecto las prudentes y conciliadoras medidas del gabinete. El gobernador del Estado, se dice que estaba tambien de acuerdo, pero nada pudo hacerse. Los diputados no conformes, es de suponer que darán al público una esplicacion de su conducta.

Por todas partes, y en todas ocasiones ofrece el sistema nuevos y graves inconvenientes á la paz y bien estar de la República. Puede asegurarse que en los consejos de los gobiernos mas despóticos jamas hubieran prevalecido en asunto de esta naturaleza cuatro votos contra cinco del mismo consejo, y contra el del poder ejecutivo. El liberalismo está lleno de anomalías.

Ultimamente se sabe que Orizaba y Córdoba han sido declarados en estado de sitio por el general Marin, quien ha hecho retirar la guardia nacional. Los pronunciados dejaron las fortificaciones que tenian en los suburbios de Orizaba y se han replegado á Córdoba.

TAMAULIPAS.—Los papeles públicos de Tampico anuncian que el general Canales abandona la defensa de la frontera, para sostener la eleccion del gobernador D. Jesus Cárdenas, y á los diputados que lo eligieron, atacando á las poblaciones y diputados que obran en sentido contrario. Los federalistas exaltados, que suponen obligado al gobierno general á dar auxilio á los Estados, sin examinar la causa porque se le pide, nos dirán ahora, si esto es cierto, cómo ha de obrar el gobierno en el caso de Tamaulipas.

MICHOACAN.—Se siguen haciendo *levas* para formar la guardia nacional, y sostener con ella la *libertad*. El *Regenerador*, dice con este motivo lo siguiente.

LEVA.—El supremo gobierno de este Estado está levantando mayor fuerza, á cuyo efecto se ha echado leva, y aun se han estraído á los artesanos de sus casas. Alguna gente se ha huido y escondido con este motivo. Nos aseguran que han estado en esta los cuatro prefectos foráneos del Estado, para recibir órdenes é instrucciones del supremo gobierno, y que ya se fueron á sus destinos. Se dice que el objeto de la fuerza que aqui trata de levantarse, que será hasta de dos mil hombres, es auxiliar al gobierno general en una expedicion contra Jalisco. Otros dicen, y es lo mas creible, que el objeto es impedir que la revolucion de Guadalajara se comuniqué á Michoacan.

GOAHUILA.—En el punto de las Barrancas, asesinaron los bárbaros quince personas: lá estancia del Paso fué invadida por cuarenta salvajes; en la poza de Agaro mataron otros á un pastor y se robaron todos los rebaños; y toda la municipalidad de Viesca está invadida.

SONORA.—En el partido del Altar cometen los bárbaros toda suerte de horrores: en Jecori mataron cuatro labradores: en santa Bárbara entraron 60 salvajes, y otros tantos por el rumbo de Guasabas, dirigiendose todos al interior del Estado.

En los Estados fronterizos no hay presidios ni fuerzas que los libren de las incursiones de los bárbaros, pero está planteado en todo vigor el régimen federativo.

AVISOS.

A LOS MILITARES.

En la casa de Lamana y C. situada en la calle del puente del Espíritu Santo y esquina del Coliseo Viejo, se hallan de venta Cruces de Constancia de primera, segunda y tercera clase, las primeras á 60 \$, las segundas á 22 \$ y las terceras á 6 \$ 4 v.—

En una de las calles mas concurridas de la ciudad, y á tres cuadras de centro, se traspasa una tienda en esquina, con cuatro piezas: tiene armazone mostrador y demas, y las existencias que tiene exceden poco de cien pesos; renta son cuatro pesos mensuales. En la tienda que está en la esquina de Corpus Christi y calle Nueva, se contestará. 3 v.—1

Se vende una casa de vesindad en el puente de Zabala N. 11, y se contestará sobre el particular en la Biscocheria de los bajos de San Agustín junto al N. 4. 5 v.—1

Los dueños de prendas cumplidas en la casa de empeño de la calle del Hospital Real letra D, pueden ocurrir á sacarlas antes del dia 1.º del entrante Octubre, en que se venderán. México, Septiembre 6 de 1852. 8 v.—1

Se vende en precio cómodo, una Carretela de cuatro asientos usada, y se contesta en la Zapateria de la calle de Balbanera junto al N. 14. 4 v.—1

Las personas que tuvieren prendas cumplidas en el empeño de la calle Ancha junto á la casa de la Union, pueden ocurrir desde luego á sacarlas ó refferdarlas, porque de no verificarlo, se procederá á su venta con arreglo á la ley. 8 v.—5

MADAME LECHENE

Tiene el honor de participar al público, que su establecimiento de perfumeria que se hallaba en la calle de Tiburcio en los bajos del Hotel de Paris, ha pasado á la calle de Tacuba número 24, donde esta pronta á servir á las personas que gusten honrarla con su confianza, ya sea en perfumeria, limpiadores &c.: además se encontrarán alhajas, cosas de lujo y demas juguetes; barniz; charol fino para botas, con la particularidad de no partir el cuero; agua de la colonia, y varios productos químicos, líquidos, para desmanchar cualquier genero, á precios sumamente moderados.

La superioridad de dichos efectos hará que el público quede satisfecho y se digne honrar este nuevo establecimiento con su confianza. Se encarga de limpiar los guantes y dejarlos como nuevos, á dos reales el par.

AGUA QUÍMICA, aprobada por los mejores químicos de Paris. Esta agua tiene la propiedad de borrar toda mancha sobre cualquiera clase de género sin quemar el pedazo: la experiencia adquirida hasta la fecha, no nos deja la menor duda que puede ser considerada como la mejor.—Lechene. 2 v.—

INSTITUTO DE EDUCACION PARA NIÑOS, Bajo la proteccion de Nuestra Señora de Guadalupe.

El que suscribe, profesor examinado y aprobado por el Exmo. Ayuntamiento, tiene el honor de ofrecer al público sus nuevas tareas escolásticas, en la esquina de la calle de Chiquis núm. 10: el que por un precio sumamente moderado promete enseñar los ramos siguientes:

Escritura española ó inglesa.	Lectura correcta.
Gramatica castellana.	Urbanidad civil y cristiana.
Aritmética.	Caligrafía.
Doctrina cristiana.	Dibujo natural.

Los libros y cosas necesarias para los niños, se darán grátis en el establecimiento.—Crescenciano Cisneros. 3 v.—2

SEGUNDO CALENDARIO DE SIMON BLANQUEL

PARA EL AÑO DE 1853,
ARREGLADO AL MERIDIANO DE MÉXICO.

El editor de este Calendario, deseoso de manifestar su reconocimiento á la bondad con que fué admitido el primero que publicó el año anterior, no ha omitido nada de cuanto ha estado en su arbitrio para hacer agradable y útil la lectura del presente á todo género de personas, pues además de todas las materias que contiene, lleva una hermosa estampa litográfica, mayor de pliego comun, que representa *El Reino de Dios y el de Satán*; pudiéndose asegurar con toda verdad, que hasta hoy en ningun calendario se ha dado ni se podrá dar fácilmente una estampa de tanto mérito y recomendacion como la que presento. El público la calificará.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas.—Advertencia.—Santoral.—Una hermosa estampa litográfica que representa el Reino de Dios y el de Satán.—Una composicion escrita espresamente para la estampa que se acompaña, por D. Emilio Rey.—El sentimiento Religioso.—La Modestia, poesia.—Sueldos y salarios.—Derrotos de la Republica.—La Fuente del amor, poesia.—Máximas.—La Mujer, poesia.—La mujer pecadora, soneto.

ANECDOTAS.

Contestacion de un reo.—El matrimonio.—Ardid para probar á un amante.—El Sonámbulo.—El marido ciego.
Se ESPENDE, por mayor y menor, en el despacho del editor, calle del Coliseo núm. 1, frente del teatro principal.
En el mismo despacho se encontrará un surtido de calendarios de todos los tutores que se publiquen en esta capital.

INTERESANTE.

Se arrienda, sin traspaso, para fonda ú otro establecimiento, el local de la antigua fonda de la Estrella, que contiene siete piezas en la casa núm. 18 de la calle de Tlapaleros; cuyas condiciones son muy sencillas, y se tratarán en la misma casa. 5 v.—3

En la calle de la Canoa núm. 6 se ha abierto un Colegio para niñas, en donde la profesora que lo dirige, ofrece al público recibir pupilas, á las que dará una educacion esmerada y completa, gratis, no pagando mas que sus alimentos. México, Julio 1 de 1852. 8 v.—6

ESCRIBANIA PUBLICA DEL NUMERO.

Por auto de 20 del presente, ha mandado el señor juez 3.º de lo civil D. Ignacio Flores Alatorre, se cite por los periódicos á D. Guillermo Coffé, con apercibimiento para que dentro de quince dias se presente en éste de mi cargo á oír las notificaciones pendientes en el expediente que sigue D. José Canals, contra él sobre pesos.

Lo que comunico al público en cumplimiento de lo prevenido por dicha autoridad, bajo el concepto que de no comparecer el espresado Coffé, le parará el perjuicio que ha lugar en derecho.

México, Julio 28 de 1852.—Agustin Vera y Sanchez, escribano público. 3 v.—3

En la calle de Donceles número 23, en el entresuelo, puede hacerse toda obra de bordaduría, asegurando la puntualidad en los entregos segun se convenga. En la misma casa se reciben niñas, en clase de educandas, proporcionándoles enseñanza de cuantos ramos se prometen en los mas establecimientos; y si algunas señoras desean para las jovencitas lecciones en sus casas, de Escritura, Aritmética Gramática y Dibujo, hay tambien una señora que se encargará de esto é irá adonde la soliciten, por horas ó medias horas, desde las seis de la mañana hasta las nueve de la misma. 3 v.—5

Catálogo de libros selectos, hermosas ediciones, encuadernacion de pastas realzadas, y baratos, que se hallan de venta en el despacho de la imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena núm. 10.

ALMA AL PIE DEL CALVARIO, Considerando los tormentos de Jesucristo, y hallando al pié de la Cruz el consuelo de sus penas, traducido por Don Manuel Vela y Olmo. 1 vol 18.º con hermosas láminas.....	1 4
ARAGO. Lecciones de astronomia al alcance de todos; con un Tratado de los usos de la esfera, 1 vol. 12.º.....	1 4
ARTE DE COCINA, ó excelente colección de las mejores recetas &c, para guisar á la española, francesa, italiana, inglesa, al estilo de México: lleva añadido lo mas selecto que se encuentra acerca de la reposteria; la conservacion de las legumbres y viandas; el arte de trinchar, el de servir las mesas. Novisima edicion, 1849, 1 vol. con hermosas láminas.....	1 2
AVISOS DE LA PROVIDENCIA EN LAS CALAMIDADES PUBLICAS, por San Igorio, 1 vol 32.º.....	0 6
BREVIARIUM ROMANUM ex decreto sacrosancti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V, P. M. jusu editum, &c., &c., cum officiis Sanctorum novissimé per Summos Pontifices, usque ad hanc diem concessis. In quo omnia suis locis ad longum positat sunt pro majori recitantium commoditate. Edicion hermosísima con rubricas coloradas y muchas láminas finas, que contiene los santos americanos, 4 vol 12.º.....	20 0
CAMINO DEL CIELO, ó consideraciones sobre las máximas eternas, &c., 1 vol 18.º con hermosas láminas.....	0 7
CATECISMO HISTORICO de Fleur, 1 vol. 18.º con láminas finas.....	0 5
LAVALLE: Oraciones para asistir al santo sacrificio de la Misa, &c, &c, novisima edicion sola completa, aumentada con la <i>Letania Santa</i> el ejercicio de ayudar á bien morir, con 12 hermosas láminas finas, 1 vol 18.º.....	0 7
CENTELLAS, Práctica de visitar á los enfermos y ayudar á bien morir, &c., 1 vol 12.º con hermosas láminas, 1846.....	1 2
COMULGADOR AGUTINIANO, que comprende varias oraciones, sacadas de las obras de N. P., Agustin, las meditacion del P. B. Gracian, 1 vol 18.º con una hermosa lámina.....	0 7
CRISTO NACIENDO ó Cristo propuesto al amor del universo en su nacimiento, 1 vol 12.º.....	1 0
CUAREMA EFUVA, ó ejercicios espirituales para este santo tiempo, por Patiño, nueva edicion de 1850, 1 vol 18.º con hermosas láminas.....	1 0
CURSO COMPLETO de dibujo natural, para uso de las escuelas americanas, dividido en dos grados, cada uno con veinte modelos dos cuadernos (cuarenta modelos).....	5 0
DELICIAS DE LA RELIGION CRISTIANA, ó poder del Evangelio para hacernos felices, por el abate Lamourette, 1 vol. 18.º.....	1 2
DICIONARIO DE ARTES Y OFICIOS, <i>arremia vocum et mercantil</i> , conteniendo la esposicion de los procederes recientes, usados en las manufacturas en los talleres de industria estraidos de las obras de los primeros químicos físicos, como igualmente de las aplicaciones industriales de la academia de ciencias de Paris, 4 vol con láminas.....	9 0

SEGUNDO

CALENDARIO LIBERAL

PARA EL AÑO DE 1853.

ARREGLADO AL MERIDIANO POLÍTICO DE LA FEDERACION POR EL LICENCIADO

D. Liberato Garabato Panzacola,
Defensor y abogado del pueblo.

MATERIAS QUE CONTIENE.

Notas cronológicas sacadas de los curiosos apuntes del autor.—El Totilimundi.—Una letrilla al congreso.—Vocacion sublime.—Dia patriótico y horas felices. Carta de un patriota á otro patriota.—Amores de D. Liberato, poesia.—Farsas.—Escala patriótica, poesia.—Parábulas.—Constitucion liberal en armonía con el sistema divino.—Un Orador popular, soneto.—Varias anécdotas y epigramas. La cubierta va adornada con dos caricaturas.

EN MÉXICO

Se espene en el despacho de esta imprenta, calle de Cadena núm. 10; y en Puebla en la alacena de libros de D. Manuel Vicente Guevara, situada en el portal de la Audiencia.

PERDIDA.

Ayer en la mañana se estravió en la esquina de la Alcaicería, un reloj de oro cubierto de quince dias de cuerda, con su cadena polca tambien de oro, la persona que lo entregue en el Hotel de la Universidad, se le dará una GRATIFICACION DE DOS ONZAS sin que se haga ninguna averiguacion judicial. México, Agosto 30 de 1852. 6 v.—4

Imprenta de Vicente Segura Argüelles, calle de Cadena n.º 10.